

TAD – Certificado Catastral CABA

Manual de Usuario

Noviembre 2019 v. 1.0

Ingreso a TAD

1) Para iniciar el trámite, debe ingresar a la página de Agip (<u>www.agip.gob.ar</u>) e ingresar la **clave ciudad**.

de legresor Núlices	CLAVE
	¿Desea cambiar su Clave? Ingresor O ouvico su clave Soucite su clave

2) Seleccionar la opción "TAD Jefatura de Gabinete de Ministros"

C	ertificado Valuatorio
0	iertificado Valuatorio
¢	onsulta Regimen Simplificado
0	ionsulta e Impresion de Boletas
F	1 F3
0	onsulta de Deuda / Cambio de Titularidad
P	lanes Facilidades
F	lanes Facilidades
P	oder Judicial
0	ionsulta de Deuda
1	AD - Jefatura de Gabinete de Ministros.
TR	ramitacion a Distancia (TAD) IECUERDE: Si accede en representacion de una persona iurídica, previamente deberá ingresar con el CUIT de la persona fisica.

Se mostrará el menú de TAD (trámites a distancia). Se puede ingresar el nombre del trámite en el buscador, por ejemplo: **catastral**



catastral

3) Seleccionar el trámite "Certificado de Información Catastral"



4) Completar los datos del solicitante y hacer clic en "siguiente"

asos	1 Completar formulario
	Certificado de Informacion Catastral
	Requisitos del trámite
Dat	tos del Interviniente
	CUIT Interviniente
	Nembro/Davás Sacial

5) En "Documentación Obligatoria" hacer clic en "Completar"

Interviniente

Certificado de Información Catastral	1 Complete
Informe de dominio	I Subir
Documentación Adicional	
Ctra Documentación	1 Subir

Siguiente >

6) Completar los datos solicitados.

IMPORTANTE:

En el campo "Aclaraciones" escribir "Solicitud de Datos Catastrales". Una vez completado todos los campos, hacer clic en "Guardar"

CUIT/CUIL				
4				
Domicilio Establecimiento, Sucursal, Obra, Finca				
	Calle y altura: Autocompletar			
Domicilio Establecimiento, Sucursal, Obra, Finca	Sección: Manzana: Parcela:			
	Comuna: Barrio:			
4				
Certificados				
¿Tiene ochava?				
4				
Certificados				
¿Requiere Certificado de Nivel?				
¿Requiere Ficha Poligonal?	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·			
4				
Aclaraciones				
Aclaraciones	SOLICITUD DE CERTIFICA			
Image: A state of the state				
	Guardar			
Cerrar				

7) En "Documentación Obligatoria" hacer clic en "Subir"

Certificado de Información Catastral	1 Completar
Informe de dominio	I Subir
Documentación Adicional	

IMPORTANTE:

Es obligatorio subir el Informe de Dominio (aunque sea una solicitud de certificado de información catastral). El informe NO debe estar firmado digitalmente. Los documentos emitidos por el RPI de manera virtual ya vienen con firma digital, por lo que deberá eliminarla.

Para retirar la firma digital del dominio deberá elegir alguno de los siguientes pasos:

a) imprimir el pdf y escanearlo (luego sube al trámite el dominio escaneado)

b) abrir el documento con acrobat, seleccionar imprimir to PDF y guardarlo, así le quita la firma digital y lo podrá subir al trámite.

- 8) Una vez completos los dos ítems obligatorios, hacer clic en "Siguiente" y confirmar para que se genere el expediente.
- 9) En Seguimiento de Trámites, puede descargar la boleta de pago



Consulta de trámites

1) Desde la opción **"Seguimiento de Trámites"** puede observar los trámites sin expedientes, en curso, finalizados, pendientes de pago y pagados



2) Haciendo clic arriba del nombre y apellido, se despliega un menú con varias opciones, entre ella "Consulta" para consultar un expediente determinado"

<u> A</u> Mis Datos	
Mis Apoderados	
A Mis Representados	
B Mis Tareas	🖵 Consulta de Expedientes
A Mis Notificaciones	
Mis Documentos	¿Que expedientes necesitas buscar?
Documentos Externos	EX-: Año - Número -MGEYA- Área Buscar
Consulta	
5 Salir	Ir a Manú

Desde "Mis Notificaciones" se pueden observar las notificaciones recibidas.